

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“ASTOR PIAZZOLLA”
Sarmiento 3401

En el día de la fecha lunes 28 de Abril de 2025 a las 13hs se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes la Directora Marina Calzado Linage, el Vicedirector Andres Robles, el Vicedirector Fernando Plana, Ezequiel Kosiner, Juan Domingo Infante Camaño, Lautaro Vieyra, Edgar Ferrer, (claustro docente), Ana Alvarado, Miguel Angel Corbalán, Elio Monges (claustro estudiantes), Luciano Perrone (claustro egresados) Jose Luis Ruggeri (claustro no docente), se encuentran ausentes: Jazmin Vidal, Alfredo Corral.

1. Informe institucional

Se realizó la EMI , se abordó el RAI aprobado en noviembre 2024, se propone incluir:
Art. 30 inciso 3 s/Asistencia :

En asignaturas semipresenciales , 75 % en clases presenciales y en materiales asincrónicos presentación de la totalidad de los trabajos prácticos y otras actividades propuestas.

Se aclara que la única plataforma habilitada para el uso institucional es el campus del INFOD.

Promedio inferior a 4 : hoy va a marzo como única instancia, los docentes solicitan que esto no sea condición para aprobar la cursada de ninguna manera, es decir que , con promedio inferior a 4 , debe recurrar.

Para tenerla cursada aprobada el estudiante debe aprobar el último cuatrimestre con 4 o más y el promedio debe ser 4 o más.

El estudiante que no llegue a reunir esas condiciones tiene la opción a rendir libre o recurrar.

Se aprueba por unanimidad.

Se propone limitar la cantidad de trabajos a prácticos y otras actividades del campus de las asignaturas no troncales, teóricas conceptuales, a trabajar en conjunto con el coordinador de área de estas materias, que propongan un trabajo autónomo del estudiante, interdisciplinario. que no perjudique seriamente el tiempo de la agenda, y

por ende a la capacidad de estudio de las materias de la especialidad, intentando llevar la dedicación a una hora semanal por asignatura.

En la reunión se conversó sobre la conformación actual de los grupos de estudiantes, y la importancia de la inclusión como eje. Se contó con la presencia del equipo interdisciplinario y profesores del Postítulo en Educación Especial. Para esto se concluye imprescindible contar con recursos en horas cátedra porque las distintas problemáticas requieren más tiempo de trabajo en clase, y capacitación específica.

Frente al aumento de matrícula, y con pocas horas cátedras, se están asignando a los espacios curriculares considerando la cantidad de inscriptos.

El día 19 de abril de 2025 se ha enviado a todo el personal docente en condiciones de titularizar un mail con todos los requisitos solicitados por la DGEART para que sean remitidos tanto a esta Dirección, como a Secretaria a fin de actualizar los legajos a la vez de tener un control sobre la cantidad de docentes que ya han enviado lo solicitado.

Hasta la fecha habiendo enviado alrededor de 50 docentes la documentación y significando este número un tercio de la cantidad total a titularizar, todavía no contamos con novedades respecto del comienzo y los tiempos que llevará este proceso de cambio de situación de revista.

2. Situación Edilicia y provisión de equipamiento, insumos, instrumentos. Acta acuerdo

Persisten los problemas de falta de seguridad. A la fecha no se realizó la prueba hidráulica para constatar que las reparaciones sobre el sistema antiincendios estén operativas. Los consejeros expresan preocupación ya que también falta una bomba de agua. Se está avanzando con el plan de evacuación. Persisten los problemas en sistema eléctrico, conectividad, equipamiento, así como el deterioro y falta de higiene en pisos.

Se tuvo una reunión con el Gerente operativo, Sr. Leonardo Hussen, se le consultó y se le manifestó nuestra preocupación sobre la falta de habilitación del 3° piso, ante el uso permanente y la intención de generar obras en el mismo.

Con respecto al traspaso de bienes al inventario del conservatorio, nos informa Marcelo encargado del sector informa que todavía la Dgeart no ha hecho la transferencia a través del sistema SIGAF.

No hay novedades respecto a la provisión del arpa, marimba y el resto de los instrumentos - equipos solicitados.

Acta acuerdo: El Conservatorio Manuel de Falla envió su propuesta.

Sigue sin resolverse el día jueves y la falta de equidad en la distribución de la sala sinfónica.

Por otra parte, nuestra institución, como sede única no cuenta con espacios alternativos y hacen falta aulas para los días jueves, viernes y sábados y especialmente en el turno vespertino.

El consejo resuelve llamar a asamblea inter-claustro para tratar estos temas mencionados y otros problemas que se han planteado en reuniones anteriores y aún carecen de resolución.

3. Coberturas/Designaciones y actos públicos

Se propone al Prof. Rossi Germán en Historia General de la Música 3hs nivel medio.
Se aprueba por unanimidad.

Atento no contamos con orden de mérito vigente de la asignatura Bandoneón, se propone como suplente de Mainetti al Prof. Santiago Segret
Se aprueba por unanimidad.

Habiéndose llamado a cubrir horas suplentes de Piano de los días sábados, tanto con el listado de nivel medio, como con el de superior y no habiéndose manifestado nadie en voluntad de tomar las horas ofrecidas, se propone designar a término al Prof. Guillermo Muñoz Du Plessis
Se aprueba por unanimidad.

No habiéndose manifestado ninguno de los integrantes del orden de mérito vigente de Música de cámara y debido a la urgencia por cubrir ese espacio para darle continuidad pedagógica a la formación de los estudiantes, se propone designar a término al Prof. Mauricio Charbonier.
Se aprueba por unanimidad.

Atento a la licencia del Prof. Ricardo Ozán, el cual deberá ausentarse durante un periodo haciendo uso de licencia, el mismo, propone para el dictado del curso extracurricular como suplentes calificados para continuar con el curso a los siguientes profesores:

1. Ramiro David Barrios
2. Juan Ignacio Perez Porta
3. Diego La Rosa
4. Nicolas Garay
5. Agustin Lopez

Se propone a Claudia Guzmán para seminario estilístico, a término por este ciclo lectivo ya que no hay orden de mérito.
Se aprueba por unanimidad.

Libros matrices. Se hacen a mano y si se cometen equivocaciones es muy complicado. Una de las personas que realiza este trabajo es Vanina Arrimondi a la mañana e Ignacio Fernández. Dado que este último ha presentado la renuncia, se propone designar a la preceptora Arrimondi por este ciclo lectivo con un segundo cargo para que pueda continuar con esta tarea e ir capacitando a otros agentes.

Se aprueba por unanimidad.

COMUNICADO IMPORTANTE SOBRE DESIGNACIONES Y RENUNCIAS DOCENTES

Debido a reiterados casos en los que docentes renuncian a suplencias para tomar cargos interinos, lo que perjudica tanto la continuidad pedagógica de los estudiantes como las tareas administrativas, informamos que **se están aplicando dos reglamentaciones específicas sobre esto (de modo supletorio porque no hay normativa en Cultura al respecto), y han sido informadas al pie de los últimos actos públicos para evitar conflictos:**

Reforma Estatuto 2024 - Artículo 20 (sobre designaciones)

Esta reforma establece:

Sobre toma de posesión:

Los/las docentes que no tomen posesión del cargo u horas para los cuales fueron designados **quedarán inhabilitados/as para participar en el siguiente acto público.** Además, **la no toma de posesión en la fecha establecida implica la pérdida del cargo asignado.**

Sobre renuncias antes de la finalización del ciclo lectivo:

Decreto 209/22 - Artículo K, Apartado V (sobre designaciones)

(Actualización 313/2024)

Si el docente **renuncia antes de finalizar su interinato o suplencia**, serán **reubicados al final del listado y no podrán ser nuevamente designados hasta que entre en vigencia el próximo listado ordinario**, salvo que no haya otros postulantes disponibles.

En nuestra institución los órdenes de mérito tienen una validez de 3 años, dada la especificidad de las disciplinas. **Si un docente renuncia a un cargo suplente para tomar un nuevo cargo en la misma institución**, esta acción será válida. **Sin embargo**, el docente pasará **al final del listado solo durante el período lectivo** en que ocurrió la renuncia.

Se propone que se limite la comunicación al personal de secretaría únicamente a través de los canales administrados institucionales.

Se aprueba por unanimidad.

4. ROI / Reglamento de convivencia

Dado que, desde la aprobación realizada el 4 de noviembre de 2024 en el marco del Consejo —donde se planteó la necesidad de conformar un Consejo de Convivencia temporario— se han seguido reiterando situaciones que ponen en riesgo la convivencia interna del Conservatorio entre los distintos actores de la comunidad educativa, resulta urgente retomar dicha propuesta y avanzar en la conformación del mismo. Su objetivo será trabajar de manera conjunta y participativa en un proyecto de reglamento de convivencia que permita abordar los conflictos que afectan la vida institucional.

Este espacio estaría integrado por representantes de las regencias, un/a miembro de cada claustro, el equipo interdisciplinario y el equipo directivo.

Se eligen para conformar el mismo: Prof. Lautaro Vieyra, Lic. Sommariva Silvia, Miguel Ángel Corbalán, Luciano Perrone, el CECAP, Ana Alvarado.

La DGEART nos solicitó realizar una revisión del ROI. Para ello se propone conformar una comisión: Infante Camaño Juan Domingo, Ferrer Edgar, Corbalán Miguel Angel, Monges Elio.

5.Actividades artísticas y académicas

La supervisión no autorizó la salida didáctica al Palacio Libertad y se nos manifestó en reunión de equipos directivos del 31 de marzo que la gerencia operativa debía acordar un convenio con el Palacio Libertad y cualquier otro organismo nacional para que se pudiesen realizar los conciertos externos. En el día de ayer se ha confirmado que no existe autorización para la realización de estas actividades. Por ende se suspendió la presentación del Ensemble de Jazz. A su vez no se permite la gestión de conciertos en espacios del GCABA. Nos preocupa la falta de propuestas por parte de DGEART para la realización de las prácticas artísticas indispensables para la aprobación de las asignaturas. Se pide desde el consejo gestionar con celeridad el convenio para la realización de prácticas artísticas y gestionar nuevos espacios. Adhiere el CECAP a esta propuesta.

Apreciación Musical - Asistencia a Conciertos

Se elaboró una propuesta de incorporar, en carácter de obligatorio para la aprobación de la asignatura, la asistencia a 4 conciertos en la asignatura apreciación (en sus 4 niveles). No habrá trabajo práctico, sino que la devolución será un coloquio en clase. Se propondrán determinados conciertos a los estudiantes, internos y externos, considerando los conceptos a abordar en cada año de la asignatura. Los estudiantes deberán anotarse por sistema, el día del concierto se confirmará su asistencia y los docentes podrán verificar las mismas.

Se comenzará el día miércoles con asistencia al Teatro Colón para ver el ensayo general de las óperas de Puccini Il Trittico

Se consolidó la Casa de la Música, que se constituye como un lugar de contención para los músicos y músicas que han llegado a ser mayores sin sustento para vivir dignamente. La Prof. Nelly Gomez está como referente de la propuesta, nos la acercó y se propone acompañar esta propuesta desde la difusión o con actividades artísticas de los ensambles y talleres de nuestros estudiantes.